

Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Teléfono: (02901) 432472 Cel. (02901) 15402130

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/09/15	Hs. 12:37
Numero: 707	Fojas: 7
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 154/15
LETRA: CEMU, Sec.

Ushuaia, 7 de septiembre de 2015

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián Demarco
S _____ D

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a efectos de poner a su consideración la aprobación de una ordenanza que disponga que resulte de Interés Municipal la realización del proyecto a realizarse en la Plaza Malvinas de nuestra ciudad y que hemos remitido en la fecha al señor Intendente.

La idea fuerza del proyecto es inmortalizar, en la Plaza donde año tras año se conmemora el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”, el nombre de todos los Veteranos de Guerra de Malvinas que han sido distinguidos por el Concejo Deliberante de la Ciudad como Ciudadanos Destacados mediante la Resolución CD N° 05/2012.

El proyecto, tal como lo hemos pensado, está desarrollado en el documento adjunto a la presente. En el caso de concordar con la idea, apreciaremos todas las sugerencias que, en pos del objetivo, el Honorable Concejo Deliberante pueda aportarnos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para manifestarle una vez más nuestro agradecimiento por el compromiso permanente de ese Órgano Municipal con la Causa Malvinas y, en particular, con los Veteranos de Guerra que residimos en la ciudad.

Lo saludamos con la distinción de siempre

Fernando Remolif
Secretario
Centro Ex Combatientes
de Malvinas en Ushuaia

Carlos Mamas
Presidente
CENTRO EX COMBATIENTES
DE MALVINAS EN USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Teléfono: (02901) 432472 Cel. (02901) 15402130

PROYECTO: “FUENTE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS EN USHUAIA”

FORMA

La idea consiste en una Fuente, de apariencia circular, ubicada en el espacio existente entre el Monumento a los Caídos en Malvinas y la Ermita donde esta entronizada Nuestra Señora de Malvinas.(Ilustración N° 2)

El círculo interno de la fuente está circunscripto por un polígono regular de 24 lados (Icositetrágono) y tiene un diámetro de 3,83 metros. (Esquema N° 1)

Este diámetro del círculo, determina que cada lado del Icositetrágono tenga una longitud de 50 centímetros que, desde el exterior de la fuente y a la vista del observador, deberán aparecer como 24 caras rectangulares de 50 centímetros de ancho por 45 centímetros de alto

En el centro de la Fuente, en el mismo plano de la superficie del agua, levemente por debajo de su nivel, la figura de las Islas Malvinas construida en acrílico de 10 centímetros de espesor y del tamaño proporcional que se observa en el Esquema N° 2.

Desde cada uno de los 24 lados del Icositetrágono se eyectará un chorro de agua de reducida altura simbolizando, cada uno de ellos, a cada una de las Provincias Argentinas y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el centro, surgiendo de lo que se verá como el Estrecho de San Carlos, el chorro central de la Fuente.

ASPECTO

Similar al que sugiere la Ilustración N° 1

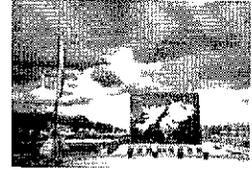
CALEFACCIÓN

El piso de la fuente deberá ser loza radiante con fuente de alimentación eléctrica, posible de desconectar y conectar fácilmente de tal forma que su funcionamiento no se vea afectado por congelamiento en los meses de invierno.

ILUMINACIÓN

La figura de las Islas Malvinas en acrílico se iluminara internamente, con la opción de hacerlo en tonalidad azul o en tonalidad blanca según sean horas diurnas o nocturnas respectivamente.

El chorro de agua central será iluminado con tonalidad azul.



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Teléfono: (02901) 432472 Cel. (02901) 15402130

ABASTECIMIENTO

Deberá contar con una cisterna que permita mantener constante el nivel de agua de la Fuente.

La cisterna deberá estar ubicada en un lugar de fácil acceso para su reabastecimiento y lo suficientemente profunda para evitar el congelamiento del agua de reserva en su interior y en las cañerías de conexión con la Fuente.

MEMORIA

Sobre el lado externo de cada una de las 24 caras rectangulares de la Fuente, se fijara una chapa rectangular de 45 cm de ancho y 40 cm de alto que contendrá, cada una, calado, el nombre de seis Veteranos de Guerra de Malvinas reconocidos por el Concejo Deliberante de Ushuaia como Ciudadanos Destacados, de tal forma que en el tiempo, la Plaza Malvinas guarde la memoria de todos ellos junto a los 649 héroes caídos en Malvinas, .

SIMBOLOGIA

El agua en movimiento, símbolo de vida, simbolizara aquí la imprescriptibilidad del reclamo de soberanía de nuestro país sobre las Islas Malvinas.

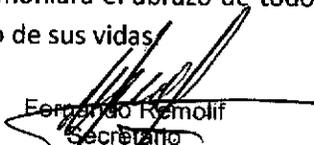
Los 24 chorros de agua, convergiendo sobre la figura geográfica de las Islas Malvinas, simbolizara la determinación de todas las provincias argentinas para mantener la Causa Malvinas como una Política de Estado permanente.

El chorro central de la fuente, emergiendo desde centro geográfico de las Islas y confundiéndose con los chorros del perímetro, simbolizara el principio de Integridad Territorial que las hace indivisibles del territorio continental.

La figura de las Islas, levemente por debajo del nivel de agua de la fuente, con los chorros de los 24 Estados que componen la Republica cayendo sobre ella, afectados por el viento habitual que domina en la ciudad simbolizaran en conjunto los cuatro versos de la primera estrofa de la Marcha de Malvinas.

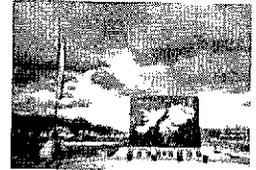
Los colores azul y blanco que estarán presentes según lo descripto más arriba, simbolizaran los colores de la enseña patria que son histórica, jurídica y geográficamente propios de las Islas.

El nombre de los Veteranos de Guerra de Malvinas en Ushuaia en la totalidad del perímetro de la Fuente, testimoniara el abrazo de todos ellos a la Causa por la cual lucharon, sin claudicar, durante el resto de sus vidas.


Fernando Remolif
Secretario
Centro Ex Combatientes
de Malvinas en Ushuaia

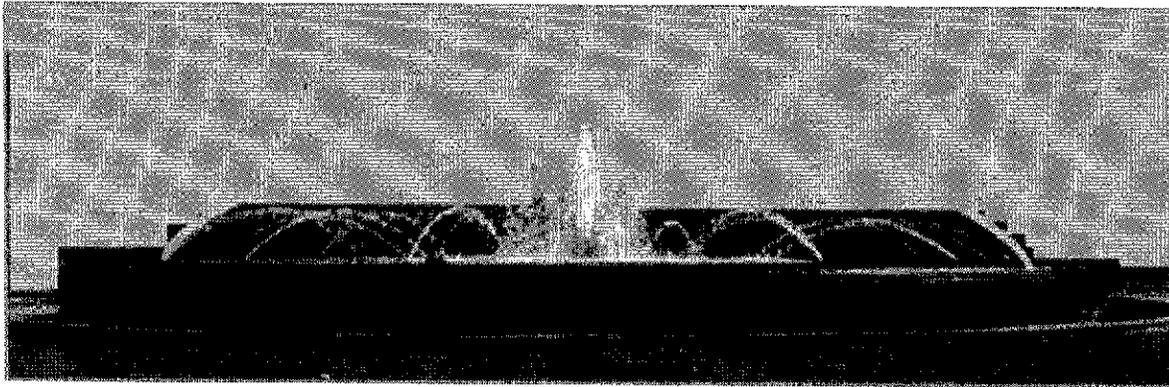

Carlos Llanas
Presidente
CENTRO EX COMBATIENTES
DE MALVINAS EN USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Teléfono: (02901) 432472 Cel. (02901) 15402130

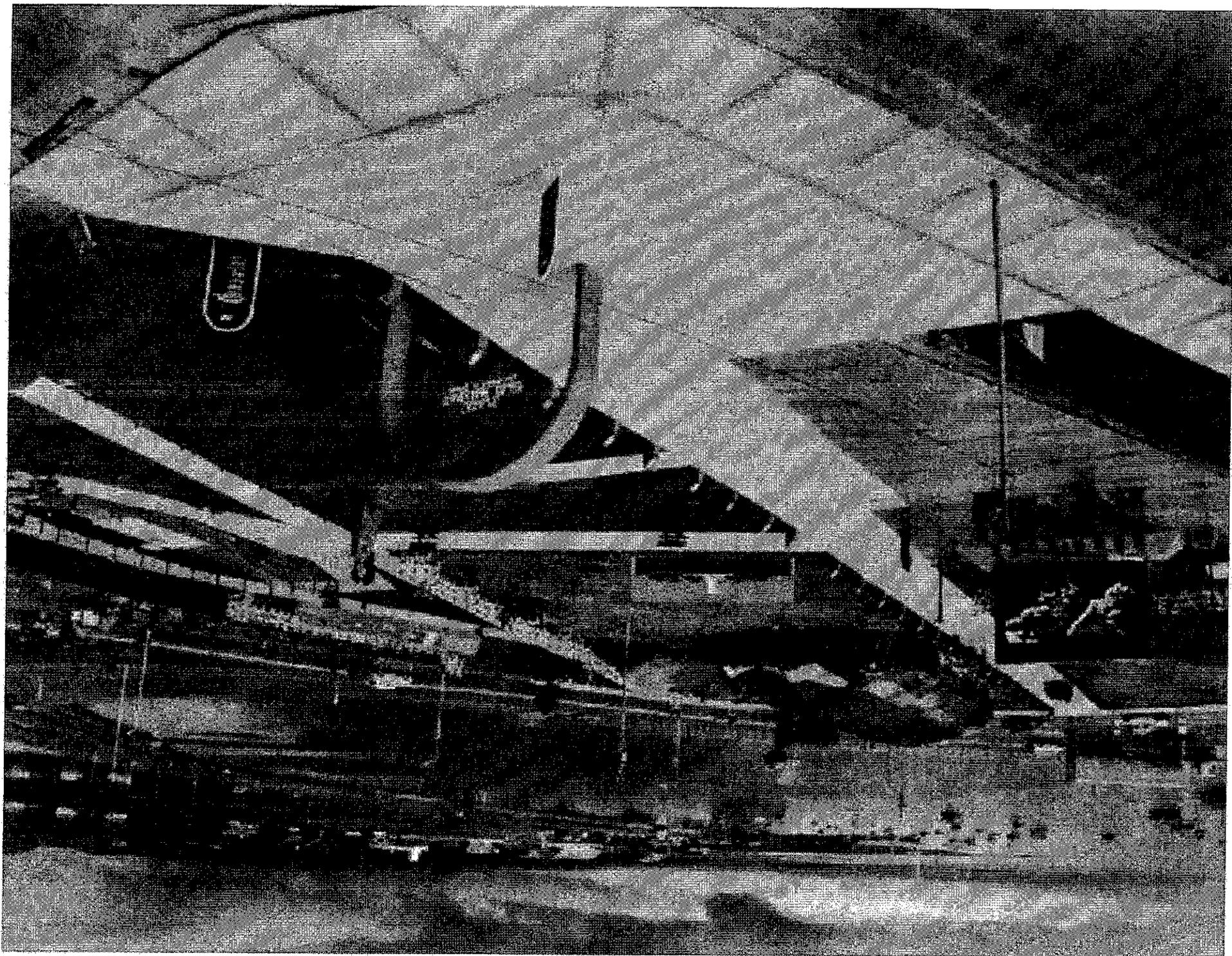
NOTA N° /15
LETRA: CEMU, Sec.




Fernanda Remolif
Secretario
Centro Ex Combatientes
de Malvinas en Ushuaia


Carlos Llamas
Presidente
CENTRO EX COMBATIENTES
DE MALVINAS EN USHUAIA

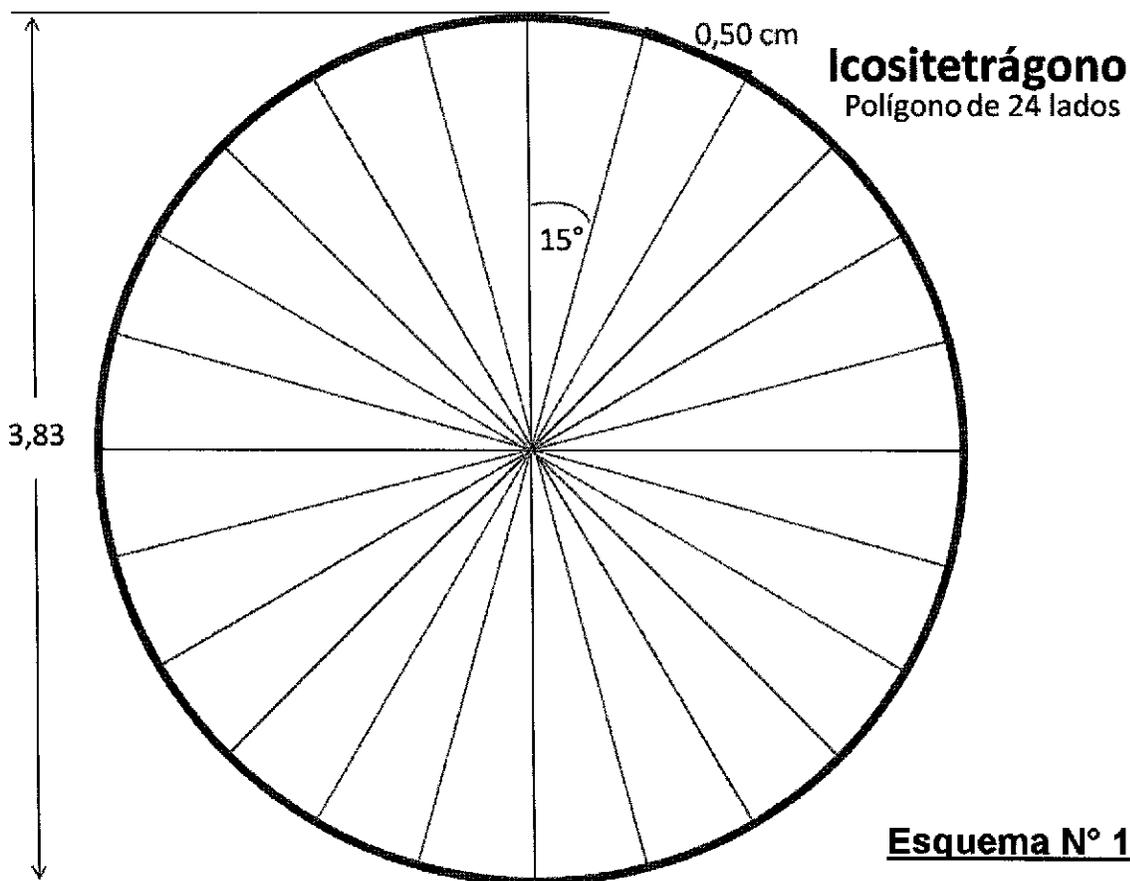
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas





Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Teléfono: (02901) 432472 Cel. (02901) 15402130

NOTA N° /15
LETRA: CEMU, Sec.




Fernando Bonalif
Secretario
Centro Ex Combatientes
de Malvinas en Ushuaia

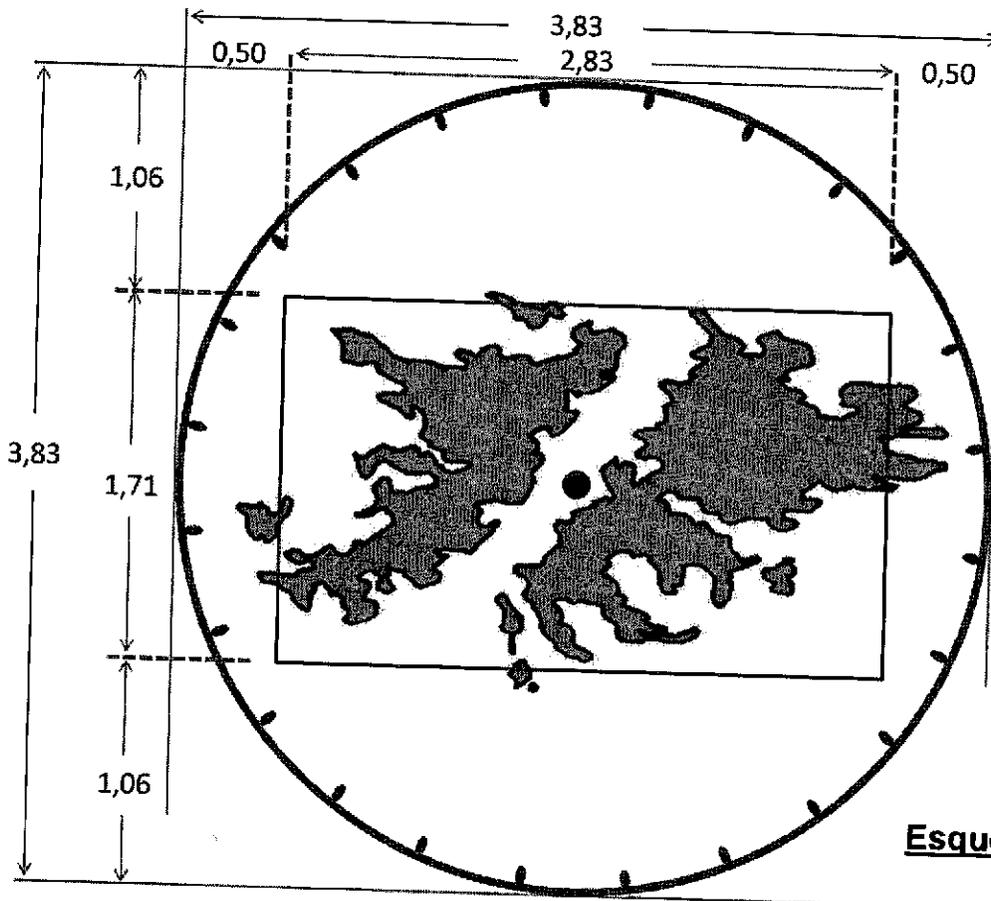

Carlos Llamas
Presidente
CENTRO EX COMBATIENTES
DE MALVINAS EN USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Teléfono: (02901) 432472 Cel. (02901) 15402130

NOTA N° /15
LETRA: CEMU, Sec.



Esquema N° 2


Fernando Remolif
Secretario
Centro Ex Combatientes
de Malvinas en Ushuaia


Carlos Llamas
Presidente
CENTRO EX COMBATIENTES
DE MALVINAS EN USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Teléfono: (02901) 432472 Cel. (02901) 15402130

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/09/15	Hs. 12:37
Numero: 707	Fojas: 7
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 154/15
LETRA: CEMU, Sec.

Ushuaia, 7 de septiembre de 2015

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián Demarco
S _____ D

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a efectos de poner a su consideración la aprobación de una ordenanza que disponga que resulte de Interés Municipal la realización del proyecto a realizarse en la Plaza Malvinas de nuestra ciudad y que hemos remitido en la fecha al señor Intendente.

La idea fuerza del proyecto es inmortalizar, en la Plaza donde año tras año se conmemora el "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", el nombre de todos los Veteranos de Guerra de Malvinas que han sido distinguidos por el Concejo Deliberante de la Ciudad como Ciudadanos Destacados mediante la Resolución CD N° 05/2012.

El proyecto, tal como lo hemos pensado, está desarrollado en el documento adjunto a la presente. En el caso de concordar con la idea, apreciaremos todas las sugerencias que, en pos del objetivo, el Honorable Concejo Deliberante pueda aportarnos.

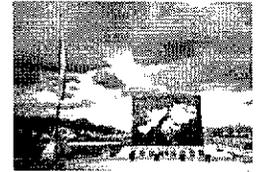
Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para manifestarle una vez más nuestro agradecimiento por el compromiso permanente de ese Órgano Municipal con la Causa Malvinas y, en particular, con los Veteranos de Guerra que residimos en la ciudad.

Lo saludamos con la distinción de siempre

Fernando Ramoif
Secretario
Centro Ex Combatientes
de Malvinas en Ushuaia

Carlos Llamas
Presidente
CENTRO EX COMBATIENTES
DE MALVINAS EN USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Teléfono: (02901) 432472 Cel. (02901) 15402130

PROYECTO: “FUENTE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS EN USHUAIA”

FORMA

La idea consiste en una Fuente, de apariencia circular, ubicada en el espacio existente entre el Monumento a los Caídos en Malvinas y la Ermita donde esta entronizada Nuestra Señora de Malvinas.(Ilustración N° 2)

El círculo interno de la fuente está circunscripto por un polígono regular de 24 lados (Icositetrágono) y tiene un diámetro de 3,83 metros. (Esquema N° 1)

Este diámetro del círculo, determina que cada lado del Icositetrágono tenga una longitud de 50 centímetros que, desde el exterior de la fuente y a la vista del observador, deberán aparecer como 24 caras rectangulares de 50 centímetros de ancho por 45 centímetros de alto

En el centro de la Fuente, en el mismo plano de la superficie del agua, levemente por debajo de su nivel, la figura de las Islas Malvinas construida en acrílico de 10 centímetros de espesor y del tamaño proporcional que se observa en el Esquema N° 2.

Desde cada uno de los 24 lados del Icositetrágono se eyectará un chorro de agua de reducida altura simbolizando, cada uno de ellos, a cada una de las Provincias Argentinas y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el centro, surgiendo de lo que se verá como el Estrecho de San Carlos, el chorro central de la Fuente.

ASPECTO

Similar al que sugiere la Ilustración N° 1

CALEFACCIÓN

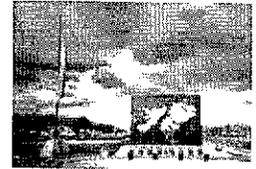
El piso de la fuente deberá ser loza radiante con fuente de alimentación eléctrica, posible de desconectar y conectar fácilmente de tal forma que su funcionamiento no se vea afectado por congelamiento en los meses de invierno.

ILUMINACIÓN

La figura de las Islas Malvinas en acrílico se iluminara internamente, con la opción de hacerlo en tonalidad azul o en tonalidad blanca según sean horas diurnas o nocturnas respectivamente.

El chorro de agua central será iluminado con tonalidad azul.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Teléfono: (02901) 432472 Cel. (02901) 15402130

ABASTECIMIENTO

Deberá contar con una cisterna que permita mantener constante el nivel de agua de la Fuente.

La cisterna deberá estar ubicada en un lugar de fácil acceso para su reabastecimiento y lo suficientemente profunda para evitar el congelamiento del agua de reserva en su interior y en las cañerías de conexión con la Fuente.

MEMORIA

Sobre el lado externo de cada una de las 24 caras rectangulares de la Fuente, se fijara una chapa rectangular de 45 cm de ancho y 40 cm de alto que contendrá, cada una, calado, el nombre de seis Veteranos de Guerra de Malvinas reconocidos por el Concejo Deliberante de Ushuaia como Ciudadanos Destacados, de tal forma que en el tiempo, la Plaza Malvinas guarde la memoria de todos ellos junto a los 649 héroes caídos en Malvinas, .

SIMBOLOGIA

El agua en movimiento, símbolo de vida, simbolizara aquí la imprescriptibilidad del reclamo de soberanía de nuestro país sobre las Islas Malvinas.

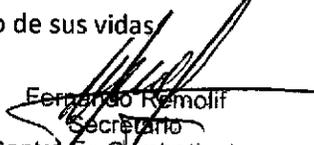
Los 24 chorros de agua, convergiendo sobre la figura geográfica de las Islas Malvinas, simbolizara la determinación de todas las provincias argentinas para mantener la Causa Malvinas como una Política de Estado permanente.

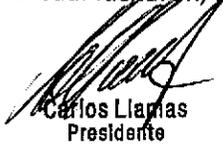
El chorro central de la fuente, emergiendo desde centro geográfico de las Islas y confundándose con los chorros del perímetro, simbolizara el principio de Integridad Territorial que las hace indivisibles del territorio continental.

La figura de las Islas, levemente por debajo del nivel de agua de la fuente, con los chorros de los 24 Estados que componen la Republica cayendo sobre ella, afectados por el viento habitual que domina en la ciudad simbolizaran en conjunto los cuatro versos de la primera estrofa de la Marcha de Malvinas.

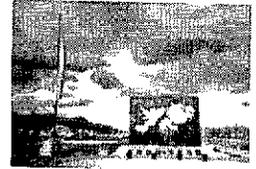
Los colores azul y blanco que estarán presentes según lo descripto más arriba, simbolizaran los colores de la enseña patria que son histórica, jurídica y geográficamente propios de las Islas.

El nombre de los Veteranos de Guerra de Malvinas en Ushuaia en la totalidad del perímetro de la Fuente, testimoniara el abrazo de todos ellos a la Causa por la cual lucharon, sin claudicar, durante el resto de sus vidas.


Fernando Remolif
Secretario
Centro Ex Combatientes
de Malvinas en Ushuaia

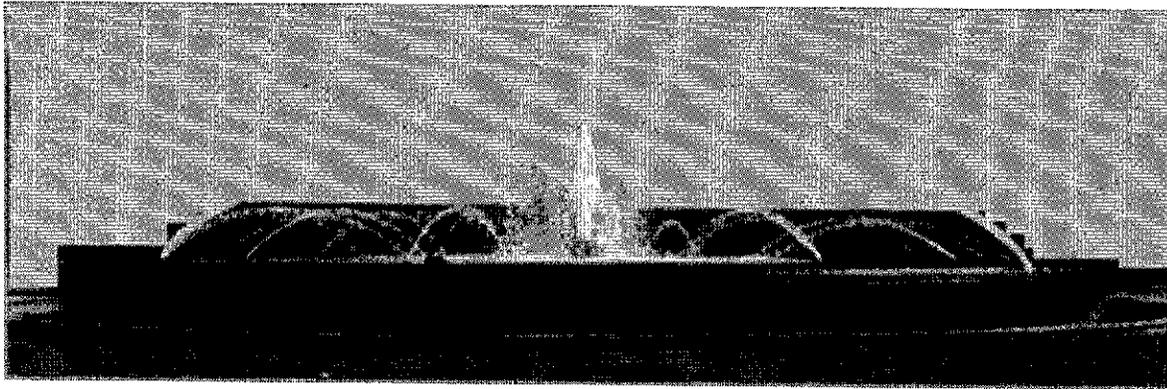

Carlos Llanas
Presidente
CENTRO EX COMBATIENTES
DE MALVINAS EN USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Teléfono: (02901) 432472 Cel. (02901) 15402130

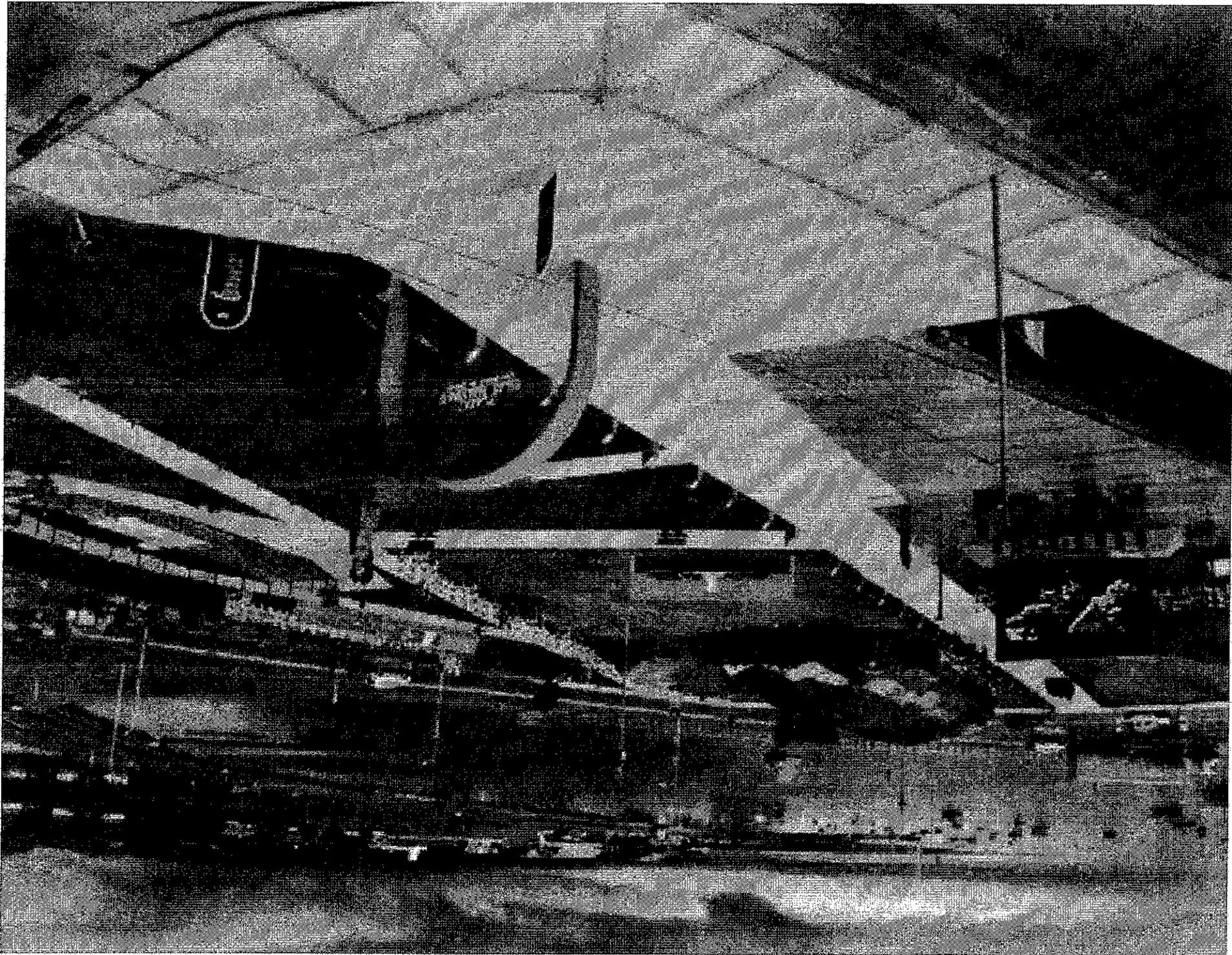
NOTA N° /15
LETRA: CEMU, Sec.




Fernanda Remolif
Secretario
Centro Ex Combatientes
de Malvinas en Ushuaia


Carlos Llamas
Presidente
CENTRO EX COMBATIENTES
DE MALVINAS EN USHUAIA

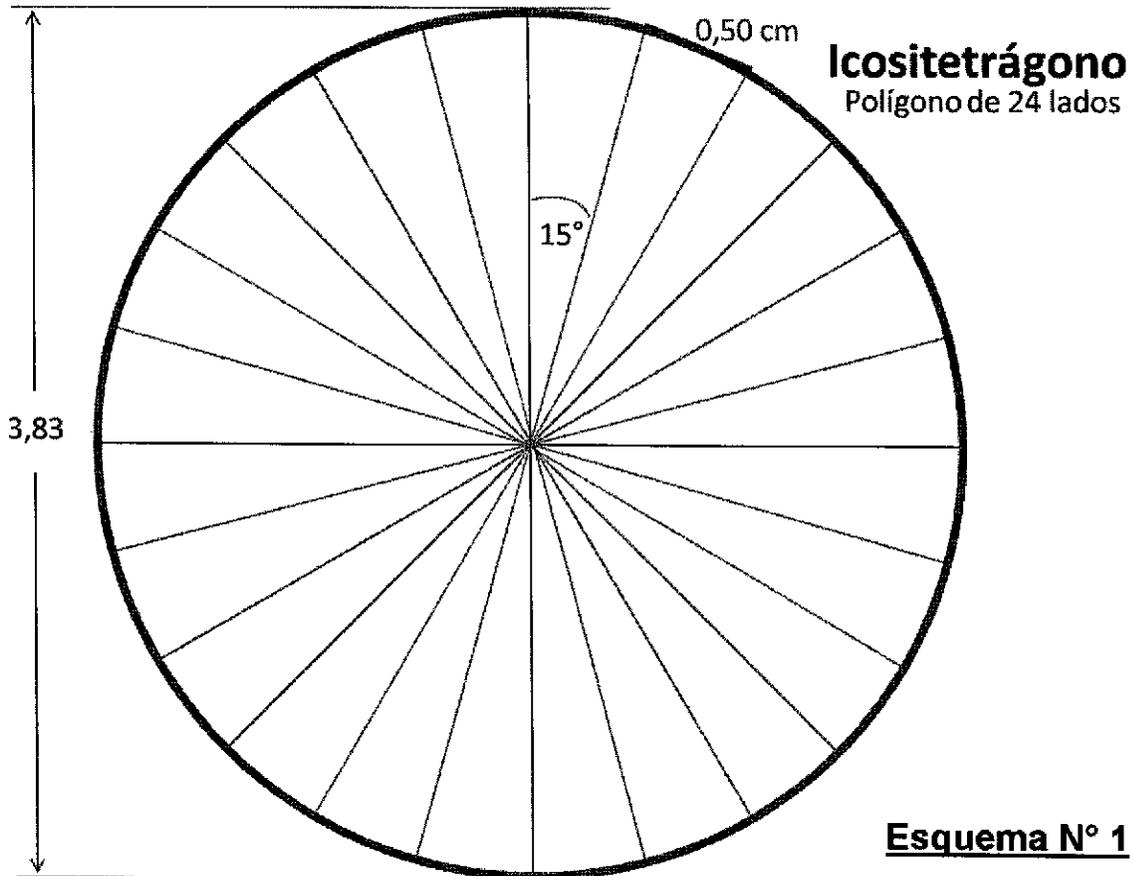
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas





Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Teléfono: (02901) 432472 Cel. (02901) 15402130

NOTA N° /15
LETRA: CEMU, Sec.




Fernando Remolif
Secretario
Centro Ex Combatientes
de Malvinas en Ushuaia

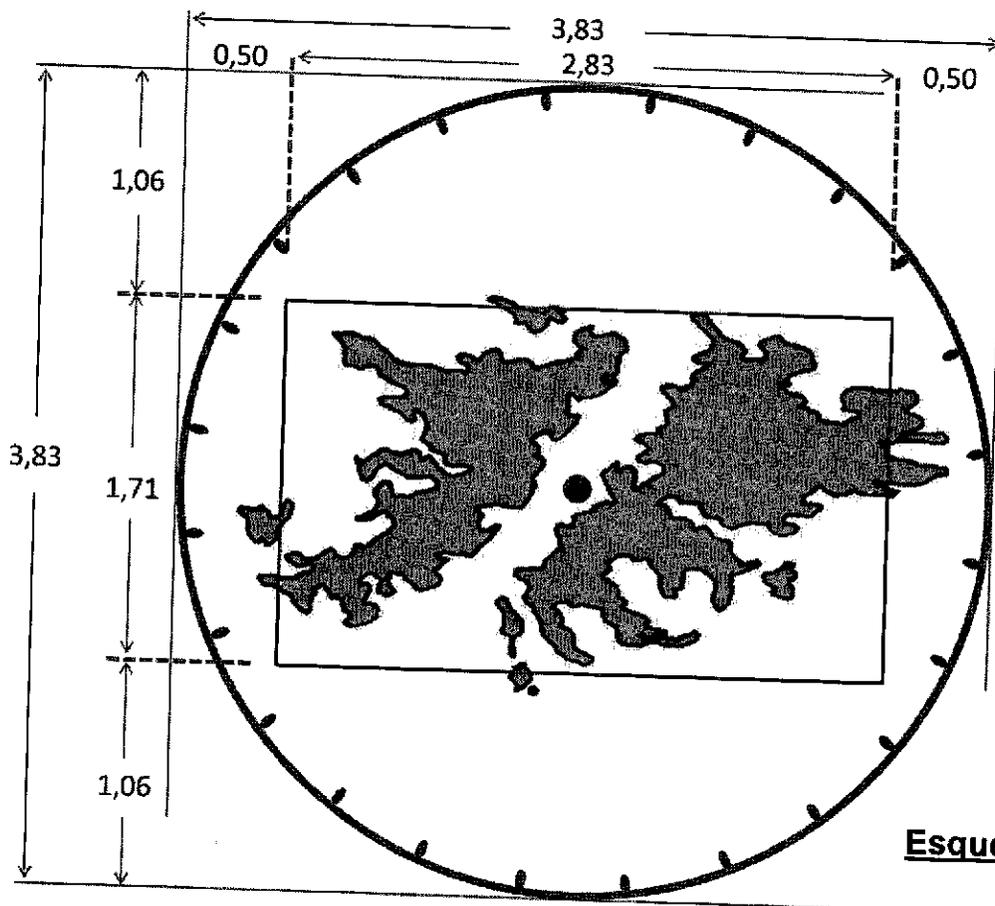

Carlos Llamas
Presidente
CENTRO EX COMBATIENTES
DE MALVINAS EN USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Teléfono: (02901) 432472 Cel. (02901) 15402130

NOTA N° /15
LETRA: CEMU, Sec.



Esquema N° 2


Fernando Remolif
Secretario
Centro Ex Combatientes
de Malvinas en Ushuaia


Carlos Llamas
Presidente
CENTRO EX COMBATIENTES
DE MALVINAS EN USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas